



PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

- **DERECHO FISCAL Y
LABORAL
INTERNACIONAL**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Nombre de la asignatura: Derecho Fiscal y Laboral Internacional

Curso académico: 2010-2011

Curso: 2º

Trimestre: 3º

Titulación / Estudios: Grado en Negocios i Marketing Internacional

Código de la asignatura: 42302

Número de créditos: 6

Número total de horas de dedicación: 150

Lengua de docencia: Castellano / Catalán

Castellano (M. Luque, Diego Enjuto y Pablo Andrés), Catalán (Anna Ginès)

Profesorado:

Bloque Derecho Fiscal internacional: Pablo Andrés

Bloque Derecho Laboral internacional: Manel Luque (clases teóricas),
Anna Ginés y Diego Enjuto (clases prácticas)

Horario:

Tutorías presenciales:

- Bloque Derecho Fiscal Internacional: miércoles de 18:00 a 19:00 en semanas alternas con previa confirmación.
- Bloque Derecho Laboral Internacional: Jueves de 12 a 13h en despacho 400e16 Facultad de Derecho UPF.

2. Presentación de la asignatura

La asignatura de “Derecho Fiscal y Laboral” está ubicada en el tercer trimestre del segundo curso y tiene carácter obligatorio. La asignatura consta de dos secciones diferenciadas.

La sección de derecho fiscal está concebida como una introducción al ámbito del derecho financiero y tributario, así como una inmersión en el ámbito de la fiscalidad de los negocios y, en particular, desde una perspectiva internacional. Esta sección de la asignatura está pensada para que el alumno tome contacto con el derecho tributario y tome contacto de su

incidencia en la toma de decisión en el mundo empresarial. Una vez se asimilan los conceptos generales del sistema tributario español, se hace especial hincapié en aquellos aspectos de fiscalidad internacional de mayor relevancia.

Al acabar con el programa formativo, el alumno debe poder tener una visión amplia de los principales tributos que resultan de aplicación en el territorio español y, en especial, su aplicación práctica en la toma de decisión empresariales.

La sección de derecho laboral está concebida no sólo como una introducción al ámbito del derecho laboral comunitario y nacional, sino como un conjunto de sesiones en las que se analicen con profundidad las instituciones jurídico-laborales más relevantes (concepto de trabajador, contratos, condiciones de trabajo, despido, contratos, cesión de trabajadores, transmisión de empresas...).

Al finalizar con el programa formativo, el alumno debe poder tener una visión suficiente de los principales conflictos laborales entre Empresario y trabajador, habiendo adquirido una capacidad suficiente para entenderlos y explicarlos de manera razonada.

3. Competencias a asumir en la asignatura

Competencias generales	Competencias específicas
<p style="text-align: center;">Instrumentales</p> <p>G.I.6. Capacidad de elaboración, presentación y defensa de argumentos.</p> <p style="text-align: center;">Genéricas personales</p> <p>G.P.1. Capacidad para adaptarse, trabajar y liderar grupos internacionales y multiculturales, interdisciplinarios, competitivos, cambiantes y complejos.</p> <p>G.P.3. Profundo sentido y compromiso moral y ético.</p> <p style="text-align: center;">Genéricas sistémicas</p> <p>G.S.3. Capacidad para pensar globalmente.</p> <p>G.S.7. Promoción y respeto hacia valores de multiculturalidad: respeto, igualdad, solidaridad y compromiso.</p>	<p style="text-align: center;">Profesionales</p> <p>E.P.6. Capacidad para aprender y utilizar los principales esquemas jurídicos que regulen las relaciones comerciales con los países de la UE.</p> <p>E.P.12. Capacidad crítica para aplicar a contextos locales información, conocimiento o principios de naturaleza más global.</p> <p>E.P.13. Mejorar la capacidad de comunicación y negociación, tanto oral como escrita.</p> <p>E.P.19. Capacidad para adaptarse y gestionar cualquier actividad de negocio o comercio internacional en cualquier área de una organización.</p> <p>E.P.20. Capacidad para afrontar y entender la cultura y el ambiente empresarial y proponer soluciones reales a problemas concretos de la organización.</p>

Para la aplicabilidad	
G.A.5. Capacidad para comprender una organización económica con una perspectiva global.	

Las competencias relacionadas anteriormente se interrelacionan con las competencias básicas recogidas en el RD 1393/2007 :

- a. competencia para la **comprensión de conocimientos, partiendo de la base de la educación secundaria general**;
- b. competencia para la **aplicación de conocimientos** al trabajo diario en la gestión o el marketing internacionales, en particular, la competencia de elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas
- c. competencia para **reunir e interpretar datos** relevantes que permitan emitir juicios reflexivos sobre la realidad económica y social
- d. competencia para **comunicarse y transmitir información** (ideas, problemas, soluciones) a públicos especializados y no especializados
- e. competencia para **desarrollar actividades de aprendizaje** de forma relativamente autónoma.

Así, las competencias desarrolladas en la asignatura se estructuran entre aquellas que consideren un desarrollo o concreción de las competencias básicas y aquellas que definan el perfil profesional del graduado, tanto a lo que competencias generales se refiere como a específicas, y las competencias propias de la asignatura.

Competencia básica: **comprensión de conocimientos**

Competencias específicas E.P.6

Competencia básica: **aplicación de conocimientos**

Competencias generales G.S.3
Competencias específicas E.P.12

Competencia básica: **comunicarse y transmitir información**

Competencias generales G.I.6
Competencias específicas E.P.13

Competencia básica: **desarrollar actividades de aprendizaje**

Competencias específicas E.P.12

Competencias que definen el perfil profesional

De un modo general, estas competencias tienen en común los siguientes elementos clave para conseguir la profesionalización del alumno en el ámbito de los negocios y el marketing internacional :

- capacitar al alumno para su adaptación a equipos y entornos dinámicos
- capacitar al alumno para que cree su propia visión integral del funcionamiento de un negocio o proyecto de marketing internacional.
- capacitar al alumno para la toma de decisiones complejas y los procesos de negociación.

Competencias generales G.P.1, G.S.7, G.A.5

Competencias específicas E.P.19, E.P.20

Competencias propias de la asignatura

Capacidad para formular y elegir las diversas estrategias fiscales y de organización interna de la empresa, según los objetivos establecidos, desde una perspectiva comparada dentro de la UE.

4. Contenidos

I. DERECHO FISCAL

1. Introducción al sistema tributario español.
 - a) Análisis de los principales tributos que resulta de aplicación en España.
2. Fiscalidad Internacional.
 - a) La residencia fiscal.
 - b) Impuesto sobre la Renta de No Residentes.
 - Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
 - Rentas obtenidas sin establecimiento permanente.
 - c) Convenios Internacionales y normativa comunitaria.
 - d) Normativa del Impuesto sobre Sociedades con carácter internacional.
 - Tratamiento en España de las inversiones realizadas en el extranjero.
 - Previsiones específicas del IS con carácter internacional.

II. DERECHO LABORAL

1. Aspectos básicos sobre el derecho del trabajo: concepto, fuentes y sistema judicial comunitario y español (perspectiva social)
2. Concepto de trabajador
3. Contratos de trabajo: contratos indefinidos y temporales

4. Condiciones de trabajo: tiempo de trabajo, salario y prevención de riesgos laborales
5. Igualdad y conciliación de la vida personal/familiar y laboral
6. Modificación, Suspensión y extinción del contrato de trabajo
7. Contratas, cesión de trabajadores y transmisión de empresas
8. Derechos colectivos de los trabajadores

5. Evaluación

I. Bloque Derecho Fiscal Internacional

Convocatoria en curso

La calificación del curso se fundamentará en diversas actividades de evaluación continua y en un examen final que evaluarán el grado de consecución de las competencias trabajadas durante el curso.

Elementos de evaluación	Período temporal	Tipo de evaluación		Agente evaluación			Tipo actividad	Agrupación		Pes (%)
		Obl	Opt	Docente	Autoeval	Coeval		Indiv	Grup (#)	
Test Moodle de contenidos y asistencia (mínimo 5 puntos)	Previo a cada sesión magistral	X			X		Conceptos y seguimiento	X		10%
Resolución y entrega de cuestiones de evaluación y ejercicios / Discusión y análisis de éstas en público (mínimo 4 puntos)	Previo a cada sesión / En cada sesión de seminario	X		X			Aplicación	X	X	30%
Examen parcial	A determinar	X		X			Síntesis	X		20%
Examen final (mínimo 4 puntos)	Semana de exámenes	X		X			Síntesis	X		40%

Convocatoria extraordinaria

La evaluación del curso se fundamentará en dos calificaciones:

Evaluación continua Bloque Derecho Fiscal Internacional:

Test Moodle, resolución y entrega de cuestiones de evaluación y de ejercicios: 40 %

En este epígrafe se mantendrán las calificaciones obtenidas regularmente a lo largo de la convocatoria de curso.

Examen Parcial y Final: 60 %

La realización del examen final es condición necesaria para poder obtener una calificación cuantitativa de curso. En caso de no asistir al examen final, el estudiante obtendrá la calificación de "No presentado".

Tanto en convocatoria en curso como en convocatoria extraordinaria y con el objetivo de garantizar la consecución de todas a cada una de las competencias de la asignatura, para superar el curso se deberá obtener un mínimo de 4 puntos en el examen final, de 4 puntos en los trabajos de evaluación continua y de 5 puntos en los cuestionarios de autoevaluación. En caso de no alcanzar alguna de calificaciones mínimas, la calificación del curso será la que corresponda a la calificación mínima.

II. Bloque Derecho Laboral Internacional

Convocatoria en curso

La calificación del curso se fundamentará en diversas actividades de evaluación continua y en un examen final que evaluarán el grado de consecución de las competencias trabajadas durante el curso.

Elementos de evaluación	Período temporal	Tipo de evaluación		Agente evaluación			Tipo actividad	Agrupación		Pes (%)
		Obl	Opt	Docente	Autoeval	Coeval		Indiv	Grup (#)	
Discusión sobre pronunciamientos judiciales	Clases teóricas		X	X			Conceptos y seguimiento	X	X	20%
Práctica	Seminario	X		X			Aplicación	X	X	30%
Examen final teórico	Semana de exámenes	X		X			Síntesis	X		30%
Examen final práctico	Semana de exámenes	X		X			Síntesis	X		20%

Convocatoria extraordinaria

La evaluación del curso se fundamentará en dos calificaciones:

Evaluación continua Bloque Derecho Laboral Internacional:

Discusión sobre pronunciamientos judiciales 20%

Prácticas en seminarios 30%

En este epígrafe se mantendrán las calificaciones obtenidas regularmente a lo largo de la convocatoria de curso.

Examen Final: 50 %

La realización del examen final es condición necesaria para poder obtener una calificación cuantitativa de curso. En caso de no asistir al examen final, el estudiante obtendrá la calificación de "No presentado".

Tanto en convocatoria en curso como en convocatoria extraordinaria y con el objetivo de garantizar la consecución de todas a cada una de las competencias de la asignatura, para superar el curso se deberá obtener un mínimo de 3 puntos en el examen final, de 4 puntos en los trabajos de evaluación continua. En caso de no alcanzar alguna de calificaciones mínimas, la calificación del curso será la que corresponda a la calificación mínima.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de Derecho Fiscal y Laboral Internacional se configura como promedio de la obtenida en cada uno de los bloques.

Es necesario superar los dos bloques (nota mínima de 5) para poder hacer el promedio. En el caso de no superar alguno de los dos bloques, la calificación obtenida en la asignatura será la mínima.

La superación de uno de los bloques no comporta liberar la evaluación en la siguiente convocatoria.

Evaluación de competencias Bloque Derecho Fiscal Internacional:

	GI6	GP1 / GP3	GS3 / GS7	GS3 / GS7	GA5	EP (6, 12, 13, 19 Y 20)
Test Moodle de contenidos y asistencia				X		X
Entrega y presentación de cuestiones y ejercicios	X	X	X	X	X	X
Exámenes parciales	X	X	X	X	X	X
Examen final	X	X	X	X	X	X

Evaluación de competencias Bloque Derecho Laboral Internacional:

	GI6	GP1 / GP3	GS3 / GS7	GS3 / GS7	GA5	EP (6, 12, 13, 19 Y 20)
Entregables/discusión clase teórica	X	X	X	X	X	X
Prácticas en seminarios	X	X	X	X	X	X
Examen final teórico	X	X	X	X	X	X
Examen final práctico	X	X	X	X	X	X

6. Bibliografía y recursos didácticos

I. DERECHO FISCAL INTERNACIONAL

- Bibliografía básica
 - Néstor Carmona Fernández, Todo Renta de no Residentes 2010-2011, CISS Grupo Wolters Kluwer.
 - Manual del Impuesto sobre Sociedades (2009) / Guía del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (2009) obtenidos de la página web de la Administración Tributaria www.aeat.es.
- Bibliografía complementaria

- Diversos autores, Todo Fiscal 2010-2011, CISS Grupo Wolters Kluwer.
 - Fernando Serrano Antón, Fiscalidad Internacional, CEF.
 - Memento Práctico Francis Lefebvre Fiscal 2010, Ediciones Francis Lefebvre, S.A.
 - Teodoro Cordón Ezquerro, Manual de Fiscalidad Internacional. Instituto de Estudios Fiscales.
- Recursos didácticos
 - Transparencias en PowerPoint para cada sesión, vinculadas al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle);
 - Cuestionarios de evaluación de elección múltiple vinculados al espacio docente de la asignatura en Aul@-Esci, con evaluación inmediata;
 - Lista de cuestiones y ejercicios, vinculadas al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle);
 - Normativa básica vinculadas al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle);
 - Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.
 - Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo.
 - Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.
 - Modelo de Convenio para evitar la Doble Imposición de la Organización para el Desarrollo Económico y sus Comentarios.
 - Normativa comunitaria.

I. DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

- Bibliografía básica
 - GARCÍA MURCIA, J.. (Dir.) Manual de Derecho del Trabajo. Ed. Tecnos. Madrid, 2010
 - Guía Laboral, <http://www.mtin.es/es/Guia/index.htm>
- Bibliografía complementaria
 - Memento Práctico Francis Lefebvre Laboral 2010, Ediciones Francis Lefebvre, S.A.
 - Guía Laboral, Cinco Días-Cuatrecasas. Madrid 2011
- Recursos didácticos
 - Transparencias en PowerPoint para cada sesión, vinculadas al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle);
 - Lista de cuestiones y ejercicios, vinculadas al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle);

- Normativa básica y pronunciamientos judiciales vinculados al espacio docente de la asignatura Aul@-Esci (plataforma Moodle)

7. Metodología

Clases magistrales

De acuerdo con la programación establecida en la sección 8, los estudiantes deberán preparar previamente los contenidos especificados en el material de referencia. Según corresponda, el trabajo de preparación podrá ser evaluado al inicio de cada clase mediante la plataforma Moodle. Los cuestionarios de autoevaluación planteados deberán ser resueltos en la clase y de manera individual.

En las clases magistrales se trabajarán distintos aspectos que cubran los contenidos y las competencias propias de la asignatura.

Clases de seminarios

DERECHO FISCAL INTERNACIONAL

Los estudiantes pertenecientes a un grupo de seminarios se organizarán en subgrupos de 3-4 estudiantes cada uno.

A partir de las sesiones magistrales y de la información complementaria que se pondrá a disposición en el aul@ ESCI, se propondrá la realización de un conjunto de actividades (aplicaciones y cuestiones prácticas) con carácter grupal e individual que serán presentados, discutidos y resueltos en el entorno de los seminarios.

Determinadas cuestiones y ejercicios propuestos deberán ser resueltos y entregados individualmente (o en Grupo) y el profesor los resolverá en la clase. Los estudiantes deberán preparar las cuestiones y los problemas para ser presentadas, discutidas y resueltas en los seminarios.

PRESENCIAL (EN EL AULA)	DIRIGIDO (FUERA DEL AULA)	AUTÓNOMO
Profesor: - Exposición profesor - Resolución de ejercicios - Discusión de las cuestiones Estudiante: - Resolución de los cuestionarios de autoevaluación - Discusión y presentación de las cuestiones y ejercicios - Exámenes parciales - Examen final	Profesor: - Preparación de cuestionarios de autoevaluación - Preparación de cuestiones y problemas para resolver en los seminarios - Preparación de cuestiones y problemas complementarios Estudiante: - Resolución de las cuestiones (en grupo) y de los casos prácticos (individualmente) a analizar en los seminarios	Estudiante: - Lectura y preparación, previa de las clases de teoría a través del libro de referencia o del material suministrado - Estudio personal - Preparación de los exámenes, organización de los apuntes y del material - Preparación de las cuestiones y problemas complementarios - Resolución de casos prácticos individualmente

Para una buena organización del trabajo y seguimiento de la asignatura, se recomienda a los alumnos una dedicación de acuerdo con la programación de las actividades del curso.

DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

Se propondrán y trabajarán prácticas con el objetivo de garantizar la consecución de las competencias de la asignatura.

8. Programación de actividades

- 1) Distribución de horas entre teoría y prácticas (según el número de créditos del plan de estudios):

1,5h de magistralidad y 1h de seminario (cada dos semanas de clase) para cada uno de los bloques.

- 2) Programación de actividades en el plan de estudios:

BLOQUE DERECHO FISCAL INTERNACIONAL

Actividad previa				T	Actividad en clase	T	Actividad posterior	T				
Sem. 1	1	Sesión 1F	Martes 29 de marzo			1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1			
	1		Jueves 31 de marzo	Preparación y entrega de las cuestiones y ejercicios de seminario: Impuesto sobre Sociedades.		2						
	1	Seminario 1F	Viernes 1 de abril		Discusión de las cuestiones y resolución de los ejercicios Impuesto sobre Sociedades.		55	Trabajo individual de los ejercicios propuestos y resueltos. Trabajo individual de los ejercicios complementarios Impuesto sobre Sociedades.	1 30			
Sem. 2	2	Sesión 2F	Martes 5 de abril	Lectura Manual del Impuesto sobre Sociedades de la página web de la AEAT. Pp 2-10; 20 y 21; Lectura normativa de aplicación: artículos 1-16 y 25- 29; 35-44 del TRLIS.	1	15	1.1. Impuesto sobre Sociedades. Liquidación del Impuestos. Deducciones como incentivo a la internacionalización de empresas. Resolución de ejercicio.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1	30
Sem. 3				Lectura Guía del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (2009) de la página web de la AEAT: pp. 1 – 5;				Completar cuestionario Moodle. 2				
	3	Sesión 3F	Martes 12 de abril	Lectura normativa de aplicación: art. 1-16 LIRPF	1	15	1.2. El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Resolución de caso práctico. 1.3. Otros impuestos.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1	30
	3		Jueves 14 de abril	Preparación y entrega de las cuestiones y ejercicios de seminario: IRPF		2						
	3	Seminario 2F	Viernes 15 de abril		Discusión de las cuestiones y resolución de los ejercicios IRPF		55	Trabajo individual de los ejercicios propuestos y resueltos. Trabajo individual de los ejercicios complementarios IRPF	1	30		
Sem. 4	4	Sesión 4F	Martes 26 de abril	Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 65-87; 133-135 y 204-206. Lectura normativa: art. 7 (p), 8, 9, 10 y 93 LIRPF; art. 8 TRLIS; art. Art.6 y 46 TRLIRNR.	1	15	2. La residencia fiscal. Regímenes especiales para trabajadores desplazados.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1	30
Sem. 5	5	Sesión 5F	Martes 3 de mayo	Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 13-15; 97-113; 139-143; 162-163 Lectura normativa: art. 1-4; art 12-14 del TRLIRN; art. 5	1	30	3. EL IRNR y los Convenios Internacionales. 3.1. Naturaleza y objetivo; 3.2. Rentas obtenidas en territorio español; 3.3. Rentas	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1	30

Modelo de Convenio de la OCDE.

exentas. 3.4. Concepto de Establecimiento Permanente

Sem. 5	5	EXAMEN	Miércoles 4 de mayo	Preparación examen parcial	3	PRIMER EXAMEN PARCIAL	1	30		
	5		Jueves 5 de mayo	Preparación y entrega de las cuestiones y ejercicios de seminario: IRNR / residencia fiscal	2					
	5	Seminario 3F	Viernes 6 de mayo			Discusión de las Cuestiones y Resolución de los ejercicios IRNR / residencia fiscal	55		Trabajo individual de los ejercicios propuestos y resueltos. Trabajo individual de los ejercicios complementarios IRNR	1 30
Sem. 6	6	Sesión 6F	Martes 10 de mayo	Lectura Modelo de Convenio OCDE (versión Inglés) Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 20-21; 33- 49.	1 30	Completar cuestionario Moodle. 5 3.5. Los Convenios Internacionales.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1 30
Sem. 7	7	Sesión 7F	Martes 17 de mayor	Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 173 -189; 198-204; 206-208. Lectura normativa: art. 24 y 25 TRLIRN. Art. 7 y 15 Modelo de Convenio OCDE:	1 30	Completar cuestionario Moodle. 6 3.6. Rentas sujetas al IRNR (1): rentas empresariales, rendimientos del trabajo y rendimientos profesionales.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1 30
	7		Jueves 19 de mayo	Preparación y entrega de las cuestiones y ejercicios de seminario: IRNR / Convenios	2					
	7	Seminario 4F	Viernes 20 de mayo			Discusión de las Cuestiones y Resolución de los ejercicios IRNR / Convenios	55		Trabajo individual de los ejercicios propuestos y resueltos. Trabajo individual de los ejercicios complementarios IRNR / Convenios	1 30
Sem. 8	8	Sesión 8F	Martes 24 de mayo	Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 216-220; 223-227; 237-241; 246-250; 255-258; 276-280; 284-287; 292-299. Lectura normativa: art. 24 y 25 TRLIRN. Art. 10, 11, 12, 13 y 21 del Modelo de Convenio.	1 30	Completar cuestionario Moodle. 7 3.6. Rentas sujetas al IRNR (1): dividendos, intereses, cánones y ganancias patrimoniales.	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1 30
Sem. 9	9	Sesión 9F	Martes 31 de mayo	Lectura normativa: art. 21, 22, 30, 31, 32; 116- 119 del TRLIS. Lectura artículos doctrinales exención dividendos de fuente extranjera.	1 30	Completar cuestionario Moodle. 8 4. Aspectos de carácter internacional del Impuesto sobre Sociedades y repatriación de rentas. 4.1. Métodos para evitar la doble imposición. 4.2. El régimen de las entidades de	1	30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1 30

tenencia de valores extranjeros

Sem. 9	9	Jueves 10 de marzo	Preparación y entrega de las cuestiones y ejercicios de seminario: IRNR (rentas obtenidas en territorio español)	2				
	9	Seminario 5F Viernes 3 de junio			Discusión de las Cuestiones y Resolución de los ejercicios IRNR (rentas obtenidas en territorio español)	55	Trabajo individual de los ejercicios propuestos y resueltos. Trabajo individual de los ejercicios complementarios IRNR (rentas obtenidas en territorio español)	1 30
Sem.10	10	Sesión 10F Martes 7 de junio	Lectura Todo Fiscal IRNR: pp. 227-230; 243 y 244; 250 - 254. Lectura normativa: art. 20 del TRLIS; art. 14. c y h del TRLIRN. Directiva matriz-filial.	1 30	Completar cuestionario Moodle. 9 4. Aspectos de carácter internacional del Impuesto sobre Sociedades y repatriación de rentas. 4.3. Normativa comunitaria y su adaptación en España: tratamiento de los intereses, dividendos y cánones procedentes de la UE. 4.4. Subcapitalización.	1 30	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1 30
			Preparación examen final	5	EXAMEN FINAL	2		
			TOTAL HORAS DE TRABAJO CURSO FISCAL	75				

BLOQUE DERECHO LABORAL INTERNACIONAL

Clases teóricas-Semanas	Actividad previa	T	Actividad en clase	T	Actividad posterior	T
1 - 28/03	-		Tema 1 y 2	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1
2 – 4/04	Estudio tema 3	2	Tema 3	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
3 – 11/04			Tema 3	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
4 - 2/05	Estudico tema 4	2	Tema 4	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
5 – 9/05			Tema 4	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
6 – 16/05	Estudio tema 5	2	Tema 5	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
7 – 23/05	Estudio tema 6	2	Tema 6	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
8 – 30/05	Estudio temas 7	2	Tema 7	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
9 – 6/06	Estudio temas 8	2	Tema 7 y 8	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
10- 14/06	Estudio temas 9	2	Tema 8 y 9	1,25	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	1,25
Examen Teórico	Estudio	8		1		
Totales		22		13,5		12,25
Total Horas de Trabajo		47,75				
% HT total Asignatura		63,67				
% Porcentaje nota asociado		50%				

Seminario	Actividad previa	T	Actividad en clase	T	Actividad posterior	T
1 - 8/04	Realización	3	Tema 2	0,8	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	0,25
2 – 29/04	Realización	3	Tema 3	0,8	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	0,25
3 – 13/05	Realización	3	Tema 4 y 5	0,8	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	0,25
4 – 27/05	Realización	3	Tema 6	0,8	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	0,25

5 – 10/05	Realización	3	Tema 7	0,8	Análisis, estudio y comprensión de los conceptos presentados.	0,25
Examen práctico	Estudio	6		1		
Totales		21		5		1,25
Total Horas de Trabajo		27,25				
% HT total Asignatura		36,33				
% Porcentaje nota asociado		50%				
Total horas asignatura		75				